



Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 8 de agosto de 2017, En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy y por la unanimidad de los asistentes, el Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("**CSAV**") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo 31 de agosto de 2017, en un lugar y hora a ser oportunamente informados, para que ésta se pronuncie sobre la prórroga, por un máximo de 180 días adicionales, de la delegación en el Directorio de la facultad de fijar el precio de colocación de las acciones del aumento de capital de CSAV, aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Como fuera acordado por la referida Junta en marzo de este año, los fondos que se obtengan con el aumento de capital se destinarán a alcanzar al menos un 25% de participación en Hapag-Lloyd AG ("**HLAG**"). Producto del retraso del cierre de la fusión de esta última con United Arab Shipping Company, ocurrido el 24 de mayo de 2017, se demoró el inicio del aumento de capital de HLAG, lo que se espera que ocurra en el mes de octubre de 2017, esto es, vencido el plazo inicial de 180 días para comenzar la colocación del aumento de capital de CSAV con un precio fijado por el Directorio. Atendido lo anterior, el Directorio de CSAV ha estimado conveniente solicitar a la junta de accionistas que se le prorrogue el plazo para fijar dicho precio.